

# Ciclo polivalente y dirección en F.P.

Eusebio Salan

La expectativa de cambio creada tras las elecciones del 28 de octubre en pocos cuerpos de enseñanza es tan sentida como en el profesorado joven de Formación Profesional. Para este curso ya tenemos dos puntos de referencia: Proyecto sobre ciclo polivalente y las instrucciones sobre nombramiento de directores.

El 'Estatuto de Centros de la UCD sirvió y sirve, entre otras cosas, para frenar los aires renovadores que inspiraban las partes más dinámicas y progresistas de los claustros; fue y sigue siendo retrógrado, presidencialista, todo ello bajo una verborrea más o menos moderna y cuya finalidad última era dejar las cosas como estaban. El Director del Centro decide, ordena y manda. Amañados el Consejo de Dirección y la Junta Económica (realidad hartó común) el centro escolar queda a su libre voluntad. Por supuesto que hay excepciones, las menos, y estas excepciones tuvieron que luchar contra la roca imposible de los antiguos Coordinadores, entes nefastos, donde los haya.

Bajo la dictadura, salvemos de nuevo las excepciones, los equipos de dirección de los centros de Formación Profesional y los equipos de Coordinación podíamos caracterizarlos de forma muy sucinta como: Incapacidad como profesionales de la enseñanza. Incapacidad como directores de los centros. Su concepción de las relaciones escolares obedecía a principios tales como: jefe, orden, disciplina, ordeno,... Entendían la educación como dominio y sometimiento.

Corrupción en la compra y administración del material (amigos y familiares ponen tiendas donde se compran los materiales de los talleres). Corrupción en la contratación de personal (directores hay que tienen a media familia en su centro). Corrupción en la organización del centro (horarios al servicio de profesores-amigos, faltas continuas a clase, pluriempleo, etc.).

Uno de los temas que el nuevo equipo ministerial se propone abordar es la reforma de las Enseñanzas Medias. El inicio de esa reforma lo constituye la puesta en práctica para este curso del ciclo polivalente. Dentro de las características de dicho ciclo queremos resaltar como fundamentales las siguientes:

- Incidir de forma capital en una formación general, más que en una formación especializada.
- Potenciar y animar todo lo que signifique renovación pedagógica. Nuevos métodos, relaciones distintas en los centros, trabajo en grupo, globalización, etc.

Todo lo anterior lleva consigo una nueva concepción del centro, del tiempo escolar, del libro de texto, del espacio escolar, del profesorado... Lo cual exige mucha y buena voluntad del profesorado, reciclaje y preparación de éste y sobre todo, y esto es fundamental, un equipo directivo que apoye, ilusione y dinamice todo el proceso.

A finales de mayo la Dirección General de Enseñanzas Medias dio unas instrucciones para el nombramiento de directores de centros de E. Medias (el segundo tercio de los centros previstos para el curso 83-84). Los coordinadores antiguos (debemos aplaudirlo) fueron cesados en su mayoría durante el curso 82-83. La confusión, la falta de precisión en términos y tiempo y la ausencia de efectividad progresista son las notas a destacar en las referidas instrucciones.

Las consecuencias nos parecen especialmente graves en lo que a Formación Profesional se refiere y a la puesta en práctica del ciclo polivalente. ¿Cómo van a poner en práctica dicho ciclo quienes nunca han creído en la educación? Directores que se han dedicado a perseguir a profesores por demócratas y progresistas, ¿cómo van a fomentar la participación, el diálogo, el trabajo en común? Equipos directivos que conciben al alumno como objeto de dominio, ¿cómo van a establecer y potenciar nuevas relaciones y métodos en los centros?

La valoración de la educación como liberadora, igualitaria y participativa de la que hace gala el partido en el Gobierno, exige que estos equipos directivos desaparezcan como organizadores de los centros.